

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL
JUZGADO 040 ADMINISTRATIVO SECCION CUARTA ORAL BOGOTA
LISTADO DE ESTADO

ESTADO No. 017 Fecha: 24/05/2017 Página: 1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
1100133 37 040 2014 00168	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	ONCE CALDAS S.A.	UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE GESTIÓN PENSIONAL Y CONTRIBUCIONES PARAFISCALES - UGPP	AUTO QUE ORDENA REQUERIR PRIMERO: ESTAR A LO DISPUESTO por el Tribunal Contencioso Administrativo de Cundinamarca-Sección Cuarta- en proveído del 16 de marzo de 2017, por medio del cual revocó la decisión de esta togada de fecha 17 de mayo de 2016. SEGUNDO: REQUERIR a la empresa ONCE CALDAS S.A para que en el término perentorio de 5 días proceda a pagar los honorarios y gastos periciales del perito JULIO ORLANDO RODRÍGUEZ CASTILLO fijados por este Despacho mediante autos de 31 de marzo de 2016 y de 20 de abril de 2016.	23/05/2017	7
1100133 37 040 2017 00007	EJECUTIVO	ASOCIACION BANCARIA Y DE ENTIDADES FINANCIERAS DE COLOMBIA ASOBANCARIA	INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR-ICBF	AUTO MEDIDAS CAUTELARES PRIMERO: Denegar la medida cautelar solicitada, de conformidad con lo expuesto en la parte motiva. SEGUNDO: En firme esta providencia, continúese con el trámite del asunto.	23/05/2017	2

CERTIFICO QUE PARA NOTIFICAR A LAS PARTES LOS AUTOS ANTERIORES SE FIJA EL PRESENTE ESTADO EN LA SECRETARIA , HOY A LAS OCHO (8:00) DE LA MANANA Y SE DESFIJA HOY A LAS CINCO (5:00) DE LA TARDE


Helga Mireya Walteros Tarazona
Secretaria